

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA VELASTEGUI CERON & ASOCIADOS CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 29 días marzo de 2013 siendo las 9h30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Antonio de Ulloa N30-43 y Cuero y Caicedo, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Socios conformada por los señores EDISON OSWALDO VELASTEGUI ASTUDILLO y CARLOS OSWALDO VELASTEGUI ESCOBAR con lo cual se encuentra el 100% del capital social; sin convocatoria previa como lo faculta la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2012.

Aceptado el orden del día por los socios, se instala la sesión en el día y hora señalados y se resuelve que esta se realice bajo la presidencia del señor ingeniero Edison Oswaldo Velastegui Astudillo y como secretaria actúa la señora Marcia Catalina Ceron Yandun.

Por secretaria se constata el quorum y se establece que se encuentra presente el 100% del capital social constituido de la siguiente manera:

EDISON OSWALDO VELASTEGUI ASTUDILLO propietario de 396 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de de \$ 1 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

CARLOS OSWALDO VELASTEGUI ESCOBAR propietario de 4 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de de \$ 1 de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Por lo que se declara instalada la Junta y el señor presidente pone en consideración el orden del día el cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la gerente general sobre su administración durante el año 2012.

Leído que fue el informe presentado por el señor EDISON OSWALDO VELASTEGUI ASTUDILLO correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2012.

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2012, estos son aprobados sin observación de acuerdo al detalle y cantidades referidos en la Junta.

Tratados todos y cada uno de los puntos del orden del día se levanta la junta Ordinaria de accionistas a las 12H00 y para constancia de lo expresado firman los socios en el lugar y fecha indicados conjuntamente con la secretaria que certifica.



EDISON O. VELASTEGUI A.
PRESIDENTE



CARLOS O. VELASTEGUI E.
SOCIO



MARCIA C. CERÓN Y.
SECRETARIA